

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019:**

**ASISTENTES:**

**ALCALDE-PRESIDENTE:**

-D. Juan Manuel García Sacristán

**CONCEJALES:**

-D<sup>a</sup> María Moro Puentes

-D<sup>a</sup> Tania López de Urda del Pozo

-D. Eduardo Moreda Bellido

-D<sup>a</sup> Miriam Madrigal del Pozo

-D. Álvaro Sánchez Ramos

-D<sup>a</sup> María Luisa Escalante Miragaya

-D. Carlos Roldán Andrés

-D. Fernando Navarro Fernández

**SECRETARIO:**

-D. Artemio de la Fuente García

En Talamanca de Jarama, a las diecinueve horas del día veintiséis de Septiembre de dos mil diecinueve, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, don Juan Manuel García Sacristán los Sres. Concejales expresados al margen, con objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, en primera convocatoria, acto para el que habían sido citados en forma legal y con la antelación reglamentaria.

No asisten, previa excusa, los Sres. Concejales doña Andrea Gómez Cuadros y doña Pilar Pascual Sanz.

No a Da fe del acto el Sr. Secretario titular, Don Artemio de la Fuente García.

Tras comprobar que existe "quórum" suficiente, el Sr. Alcalde declara abierto el acto y se procede a estudiar los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**I.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR:**

Se somete a examen de la Corporación el acta de la sesión anterior celebrada con carácter ordinario el día 25 de Julio de 2019, cuya copia se había remitido a los Sres. Concejales con la convocatoria de la presente, que fue aprobada por unanimidad.

**II.A.-SOLICITUDES AL PROGRAMA DE INVERSIONES REGIONAL DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019: PROYECTO TECNICO MODIFICADO PARA CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS.**

Como complemento de los acuerdos adoptados en la sesión de 20 de Mayo de 2019, y en cumplimiento del requerimiento efectuado por la Dirección General de Administración Local el 9 de Julio pasado, explica el Sr. Alcalde que se ha modificado ligeramente el proyecto técnico redactado por doña Ana Berrocal Menargue para ejecución de las obras denominadas **CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS**, a fin de incorporar las correcciones y modificaciones especificadas en dicho requerimiento.

Con la incorporación de estas pequeñas modificaciones, se incrementa ligeramente el presupuesto de ejecución de las obras, que pasan a ser de 64.901,25 euros IVA incluido.

Los Sres. Concejales adoptaron unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobar el proyecto técnico modificado para ejecución de las obras **CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS**, así como el presupuesto de ejecución de las mismas que asciende a 64.901,25 euros, de los que 53.637,40 euros corresponden al presupuesto de ejecución de las obras y 11.263,85 al IVA repercutible al tipo del 21 %.

2º.-Aprobar la fórmula de financiación prevista para estas obras, que se concreta en subvención de la Comunidad de Madrid al 99% de su importe a través del Programa de Inversiones Regional de Madrid para el periodo 2016-2019 y el 1% con cargo a los fondos municipales, de acuerdo con las normas de gestión de dicho Programa.

## **II.B.-MODIFICACION DE LA SOLICITUD DE ALTA AL PROGRAMA DE INVERSIONES REGIONAL DE MADRID PARA EL PERIODO 2016-2019.- CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS:**

Se da cuenta a la Corporación del requerimiento efectuado el 9 de Julio pasado por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Administración Local en relación con las obras denominadas **CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS**, según proyecto técnico redactado por la arquitecto doña Ana Belén Berrocal Menargue, para cuya financiación hemos solicitado su inclusión en el Programa de Inversiones Regional de Madrid.

En dicho requerimiento, además actualizar algunas citas legales para adaptarlas a la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, interesan la corrección de algunos errores materiales y la modificación de alguna partida del proyecto como la dotación para gastos de control de calidad.

Se da cuenta, asimismo, del proyecto modificado redactado por doña Ana Berrocal Menargue y el nuevo presupuesto de ejecución de las obras que modifica ligeramente el anterior y asciende a 64.901,25 euros IVA incluido.

Los Sres. Concejales, a la vista de lo expuesto adoptaron unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobar la **MODIFICACION de la solicitud de ALTA** de la actuación denominada **“CONSTRUCCION DE PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS”** en el Programa de Inversiones Regional de Madrid para el periodo 2016-2019, que pasa a ajustarse a las siguientes condiciones de gestión:

-GESTION: Comunidad de Madrid.

-CENTRO GESTOR: Dirección General de Administración Local.

-IMPORTE DE LA ACTUACION: 71.401,25 euros incluidos gastos asociados, con el siguiente desglose:

-PRESUPUESTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS: 64.901,25 euros

Corresponden 53.637,40 euros al presupuesto de ejecución por contrata y 11.263,85 de IVA repercutible al tipo del 21 %.

-GASTOS ASOCIADOS: Por un total de 6.500,00 IVA incluido

Corresponden:

-Redacción de proyecto: 2.500,00 euros IVA incluido

-Dirección Facultativa de las obras: 2.500,00 IVA incluido

-Coordinación de Seguridad y Salud: 500,00 IVA incluido

-Otros (estudio geotécnico): 1.000,00 IVA incluido

2º.-Poner a disposición de la Comunidad de Madrid los terrenos municipales afectados por las obras, que vienen integrados por diversas calles, clasificadas todas ellas como bienes de dominio público, en la modalidad de “uso público”.

3º.-Autorizar la ejecución de dichas obras con arreglo a las determinaciones del planeamiento urbanístico municipal aplicable a la zona.

4º.-Comprometernos a gestionar ante la Confederación Hidrográfica del Tajo las autorizaciones y permisos necesarios para llevar a cabo la ejecución de las obras **PASARELA PEATONAL SOBRE EL ARROYO VALDEJUDIOS**.

## **II.-MODIFICACION DE CREDITOS 3/2019 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE ESTE EJERCICIO:**

Se da cuenta a la Corporación del expediente de modificación de créditos nº 3/2019 que afecta al presupuesto corriente en la modalidad de transferencia de créditos, y que tiene por objeto dotar con un crédito adicional al previsto inicialmente las partidas de mantenimiento de infraestructuras y edificios, así como algunos reajustes en las aplicaciones de Fiestas

Populares y Atenciones Protocolarias, para corregir las desviaciones registradas desde principios del ejercicio.

Explica el Sr. Alcalde que estos incrementos de crédito deberían ser suficientes para acometer algunas actuaciones que quiere llevar a cabo en este ejercicio, como la mejora del alumbrado público en el parque situado frente a la Cartuja y la dotación de algunos juegos y mobiliario urbano. También quiere continuar con la modernización del alumbrado público, sustituyendo las bombillas actuales por lámparas led y acondicionar el recinto ferial acondicionándolo para aparcamiento.

Finalmente explica que estos reajustes se financiarán con cargo al remanente que queda para nuevas inversiones en el presupuesto del ejercicio, que tenía reservado para la ejecución de una rotonda en el arroyo Valdejudíos, frente a la urbanización El Rosario, pero aún no disponemos de la autorización de las obras por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, dadas las fechas en que estamos, lo más probable es que no se puedan acometer este año.

Los Sres. Concejales, vistos los informes favorables que obran en el expediente y sometido el asunto a votación ordinaria, adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1º.-Aprobar INICIALMENTE el expediente de modificación de créditos n.º 3/2019 que presenta el siguiente detalle:

**ESTADO DE GASTOS: INCREMENTOS**

**CAPITULO 2: Compra de bienes y servicios corrientes**

**APLICACIONES:**

450-21000: Mantenimiento de Infraestructuras.....	32.500,00.-
150-21200: Mantenimiento de Edificios.....	14.965,00.-
912-22601: Actos Protocolarios y Representativos.....	2.500,00.-
338-22609: Fiestas Populares.....	5.000,00.-
<b>TOTAL INCREMENTOS.....</b>	<b>54.965,00.-</b>

**ESTADO DE GASTOS: DISMINUCIONES**

**CAPITULO 6: Inversiones reales**

**APLICACIONES:**

450-60000: Remanente para nuevas inversiones.....	54.965,00.-
<b>TOTAL DISMINUCIONES.....</b>	<b>54.965,00.-</b>

2º.-Continuar la tramitación del expediente que se considerará definitivamente aprobado si durante el periodo de información pública no se presentan reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

**IV.-GESTIONES DE LA ALCALDIA:**

Informa el Sr. Alcalde de las gestiones realizadas en el último mes con responsables de la Comunidad de Madrid, destacando los siguientes aspectos:

**-REUNIONES CON REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID:**

**-DIRECCION GENERAL DE PATRIMONIO:**

Explica que estamos en contacto permanente con ellos para programar las actuaciones de recuperación de la muralla, una vez completados los expedientes de compra de las viviendas ubicadas en C/ Arco 5 y 7, respecto de las que aún no se ha otorgado la escritura pública de compraventa pero ya se ha firmado un contrato de arras.

También destaca el interés que está poniendo la Dirección General de Patrimonio en la recuperación de la muralla, ya sea directamente o en colaboración con el Estado a través del las dotación del 1% cultural.

**-DIRECCION DE ÁREA TERRITORIAL:**

En este punto destaca el Sr. Alcalde que el cambio de equipo de gobierno en la

Comunidad de Madrid no ha supuesto modificación alguna respecto de los compromisos verbales que teníamos acordados con los anteriores responsables. En concreto, en las últimas reuniones mantenidas con los responsables de la Dirección Territorial ha podido comprobar y confirmar que, mantienen el compromiso de aprobar la puesta en funcionamiento del CEIPSO siempre y cuando nosotros cumplamos también los compromisos adquiridos respecto a las edificaciones que debían afectarse al servicio.

**-DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL:**

Directamente vinculadas al cumplimiento de esos compromisos sitúa las reuniones mantenidas con la nueva Directora General de Administración Local, para interesarse por el estado de las actuaciones que tenemos solicitadas al anterior Programa Regional de Inversiones 2008-2011 y al actual Programa de Inversión para el periodo 2016-2019, entre las que se encuentra la construcción de un edificio de servicios municipales.

Respecto al primer programa parece que faltaba el informe de una Oficina de Control que ya se ha emitido y se encuentra en Intervención para cerrar definitivamente la actuación, lo que debería efectuarse en un plazo aproximado de 10 días.

Explica que ha advertido a los responsables de Administración Local que si no nos entregan las obras de forma inmediata procederemos a buscar formas alternativas para ocuparlas sin su consentimiento, pues resulta absolutamente inexplicable que una actuación terminada hace más de dos años se encuentre pendiente de entregar por simples trabas burocrática, con los consiguientes perjuicios para el funcionamiento de los servicios a cuya prestación estaba proyectada.

Respecto al Edificio de Servicios Municipales, el expediente se encuentra en fase de evaluación de precios según le han informado, como paso previo al inicio del procedimiento de contratación de la Dirección Facultativa y de la ejecución de las obras que se llevará a cabo por la empresa pública TRAGSA, dependiente de la Comunidad de Madrid. El objetivo es que la adjudicación de las obras se formalizara antes de fin de año y, aunque vamos muy justos de fechas, confía en que se cumplan esos plazos.

En cuanto a la pavimentación de calles, también se va a gestionar a través de TRAGSA pero parece que su ejecución será más rápida pues una vez evaluado el proyecto las obras se ejecutarán directamente por TRAGSA sin adjudicación a terceros.

Respecto de la pasarela peatonal ya se ha informado el estado en que se encuentra al resolver el punto número uno del Orden del Día, y la gestión que puede causar más demora en este momento es la autorización previa de la Confederación Hidrográfica del Tajo que tenemos solicitada hace más de un año y aún se encuentra pendiente de resolución.

La última actuación solicitada que se concreta en el suministro de un camión para los servicios municipales generales, se va a contratar directamente por la Comunidad de Madrid y se ha iniciado ya el expediente de suministro.

**-DIRECCION GENERAL DE SALUD:**

En este apartado el Sr. Alcalde manifiesta que es razonablemente optimista respecto de las gestiones que estamos efectuando y que se concretan, como ya apuntó en el Pleno anterior, en las siguientes actuaciones:

--Dotación de un administrativo para atención al público y apoyo al personal sanitario: Aceptan nuestra propuesta y parece que podría estar operativo antes de final de año.

-Análisis clínicos en nuestro Consultorio: Se van a contratar las rutas de recogida para el próximo año y se han comprometido a incluir también Talamanca en el próximo contrato por lo que el servicio podría estar operativo desde primeros de Enero/2010.

-Financiación de los gastos de conservación y mantenimiento, como limpieza, agua, luz, calefacción etc... que venimos pagando el Ayuntamiento cuando se trata de una competencia autonómica que corresponde asumir y pagar por ley a esas administraciones

públicas. Parece que también van a aceptar esta propuesta y hemos remitido ya toda la documentación necesaria para que se subroguen en esas obligaciones.

Finalmente, la solicitud del servicio de pediatría en nuestro Consultorio es la única que no ven viable por el número de habitantes y por las dificultades que están teniendo para contratar profesionales de esta especialidad, aunque explica el Sr. Alcalde que seguiremos insistiendo en la necesidad de este servicio.

**-CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES:**

Recogiendo las quejas y demandas de numerosos vecinos respecto de las deficiencias que se vienen observando en el servicio de transportes, informa el Sr. Alcalde que hemos redactado un documento para formalizar dichas propuestas que se va a someter a la firma de todos los vecinos que lo deseen y que se remitirá al Consorcio de Transportes y a la empresa concesionaria. También señala que está en contacto con los Alcaldes de otros municipios de la zona para promover iniciativas similares y hacer más fuerza en nuestras reclamaciones.

**MEDIO AMBIENTE:**

Como consecuencia de los incendios registrados en el núcleo recreativo de Puente Romano durante el mes de Agosto pasado comunicamos a Medio Ambiente que tomara medidas para evitar la interferencia de algunos árboles con las líneas de suministro eléctrico que, según parece, habían originado alguno de dichos incendios.

Nos contestaron manifestando que la masa arbórea esa zona había sobrepasado su ciclo normal de vida y el estado fitosanitario era bastante deficiente con riesgo potencial de caídas con los consiguientes peligros, no solo para el tendido eléctrico, sino también para los usuarios de esa zona. Por ello, nos comunicaban el proyecto de efectuar una corta a hecho, una a cada lado del Puente Romano, para renovar la masa forestal seleccionando nuevas especies que potencien los nuevos usos que predominan en la zona.

El Sr. Alcalde da lectura también de nuestro escrito de respuesta en el que pone de manifiesto que, efectivamente, el aprovechamiento de la madera pasa a tener un interés secundario y en este momento la zona constituye un importante núcleo recreativo en el que se desarrollan diversas actividades de aprovechamiento de los recursos naturales. Por ello, les pone de manifiesto la radical oposición de este Ayuntamiento a llevar a cabo un derribo a hecho de toda la masa forestal dado el impacto medioambiental que este proyecto implicaría, y proponen una entresaca paulatina y controlada de los árboles enfermos, mucho más respetuosa con los usos actuales de la zona.

Explica que también ha efectuado gestiones directas en Medioambiente y de momento tienen paralizado el proyecto de corta, pero tendremos que estar atentos a este asunto.

**-OBRAS MUNICIPALES:** En este apartado da cuenta de las siguientes:

-Se ha concluido el hormigonado del perímetro de la pista de césped artificial del colegio de primaria.

-Se ha reforzado la climatización de la sala de espejos del Polideportivo con dos nuevas máquinas de aire acondicionado.

-Se está terminando el acondicionamiento de la zona verde triangular situada enfrente del colegio.

Finalmente señala que se están saneando y reparando diversos tramos de aceras que se encuentran en mal estado.

**-SUBVENCIONES:** Explica que en este ejercicio hemos solicitado subvenciones por unos 312.000 euros de las que tenemos concedidas hasta la fecha actuaciones por importe de algo más de 100.000 euros.

Entre las concedidas reseña las siguientes:

-Equipamiento de Biblioteca que incluye la instalación de una pantalla táctil.

-Gastos corrientes, que llevábamos varios años solicitándola sin éxito.

-Acondicionamiento de archivos que incluye la instalación de estanterías y cámaras de video-vigilancia.

-Acondicionamiento de caminos rurales de la que ya informé en su momento.

-Programa de Parados de Larga Duración que incluye una persona de administración, un monitor de tiempo libre y un técnico audiovisual.

-Dotación para fondos bibliográficos que también hemos obtenido varios años.

Respecto de las que hemos solicitado y se encuentran pendientes de resolución, destaca:

-Una planta de producción de pellets cuya inversión total asciende a 170.000 aunque la subvención máxima se cifra en unos 120.000 euros.

-Creación de una Oficina de Turismo

-Programa de formación de jóvenes.

-Mejora de instalaciones deportivas que incluye la mejora de las pistas de tenis y el cerramiento de las mismas.

-ASUNTOS VARIOS:

En este punto da cuenta del resultado de las medidas adoptadas para ahorro de agua en la piscina municipal que ya anunció el Pleno anterior y que han supuesto un ahorro estimado de 8.000 euros.

Anuncia que el próximo sábado 28 de Septiembre, tendrá lugar una jornada medioambiental organizada por la Fundación Desarrollo e Integración que incluye pintado de vallas, reparación de barandillas y limpieza de malezas en el parque de EL RODEO.

Recuerda que los días 5 y 6 de Octubre se celebra la Feria de la Tapa animando a todos los vecinos a participar en ella.

Informa del estado en que se encuentra el expediente para venta de una parcela municipal en el Unidad de Ejecución nº 12.

INICIO DEL CURSO ESCOLAR:

Informa de las novedades que presenta el inicio del curso escolar, destacando que tenemos 67 niños en la Casa de Niños, 458 alumnos en el colegio, se mantiene básicamente sin cambios la oferta de actividades extraescolares y también se van mantener los servicios de ludoteca con 71 alumnos, logopeda con 22 y Aula de Adultos con 75.

La Escuela de Música se va a ampliar dos horas lectivas para atender solicitudes pendientes aunque sin coste alguno adicional para el Ayuntamiento, y se está terminando de organizar la Escuela de las Artes.

De todo ello se dará cumplida información los próximos días a través de los medios habituales.

AGRADECIMIENTOS:

Es un apartado al que lleva refiriéndose ya en varias sesiones y quiere aprovechar esta para destacar lo afortunados que somos todos por contar con personal colaborador que de forma absolutamente desinteresada dedica su trabajo y esfuerzo en actividades que redundan en beneficio de todos.

En concreto, destaca en este punto el esfuerzo extraordinario que despliegan los voluntarios de Control de Colonias Felinas, que se encargan no solo de la captura, esterilización y suelta de los animales, sino también de su alimentación, estado sanitario y muchas otras actuaciones implicadas en el control efectivo de las mismas.

También quiere hacer mención a los Voluntarios de Protección Civil cuya excelente labor, no solamente en nuestro municipio sino también en todos los de la zona, queda sobradamente acreditada por los numerosos escritos de agradecimiento que nos envían los Alcaldes de los mismos.

Finalmente, deja constancia de su agradecimiento a la Unión Deportiva Jarama por su

compromiso con el deporte infantil y juvenil. El que contemos con más de un centenar de niños participando en una u otra modalidad deportiva es, en gran medida, fruto de su trabajo y muy especialmente de su directiva: Adolfo, Alfredo, Alfonso, José Miguel y Rafa.

#### **V.-RUEGOS Y PREGUNTAS:**

Seguidamente, tras informar que no se han presentado ruegos ni preguntas por escrito, el Sr. Alcalde abre un turno de intervenciones verbales resultando los siguientes aspectos dignos de reseña:

-Don Carlos Andrés Roldán pregunta si se van a plantar árboles en el parque del RODEO en el marco de la jornada ambiental a que antes se ha referido.

Contesta el Sr. Alcalde que al final se descartó esta actividad porque no contamos con el permiso de la Confederación Hidrográfica del Tajo y los organizadores no quieren arriesgarse a un expediente sancionador si se lleva a cabo una plantación en la zona de policía del arroyo sin contar con el preceptivo permiso.

Don Carlos Roldán Andrés señala que el permiso se podría conseguir fácilmente y con mucha agilidad si se gestiona directamente en la Confederación.

El Sr. Alcalde reitera su posición, avalada por la opinión de los organizadores y de la experiencia pasada, en que hemos tenido problemas por actuaciones similares llevadas a cabo antes de disponer de los permisos.

-Doña María Luisa Escalante Miragaya pregunta si se va a poner en marcha la Escuela de la Artes pues hay mucha gente que pregunta por este asunto y por la oferta de actividades que va a incluir.

Contesta el Sr. Alcalde que se va a mantener aunque se están ultimando con los profesores algunos aspectos organizativos, tanto en lo que lo referente a la ampliación de horarios su encaje en el programa global, como respecto de la financiación de estas ampliaciones. En todo caso, reitera que se hará pública la oferta de actividades y el horario de las mismas en los próximos días.

Don Carlos Roldán Andrés pregunta si se sabe algo respecto de la instalación de la barandilla que se iba a poner en cruce del arroyo Valdejudíos con la travesía M-103.

Contesta el Sr. Alcalde que su instalación iba a ser inmediata, según nos había comunicado la Dirección General de Carreteras, aún no lo han ejecutado ni nos han comunicado ninguna incidencia, por lo que entiende que el expediente sigue sus trámites aunque con más lentitud de lo que desearíamos.

-El único Concejales del Grupo Popular presente en la sesión, don Fernando Navarro Fernández, declina hacer uso de su turno de intervenciones.

Con ello, se da por finalizado el acto, levantándose la sesión a las veinte horas, de todo lo cual se extiende la presente Acta que firman los Sres. Asistentes, conmigo, el Secretario, de todo lo cual certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo. Juan Manuel García Sacristán

Fdo. Artemio de la Fuente García